



El día 22 de Junio el presidente y vicepresidente de la Asociación, hemos firmado un convenio de colaboración con el despacho de abogados “UNIVE ABOGADOS” para que todos nuestros socios se beneficien de importante descuentos cuando sus servicios sean requeridos, en relación con reclamación administrativa y judicial del complemento de maternidad en pensiones de jubilación, viudedad e incapacidad permanente, así como de cualquier otra actuación o servicio jurídico que pudiese requerir cualquier miembro de la asociación (civil, laboral, bancario, mercantil, derecho privado, fiscal o penal).